

IONE IDAS
INT-0225



ILPES

INSTITUTO
LATINOAMERICANO DE
PLANIFICACION
ECONOMICA Y
SOCIAL

ILPES
Santiago, Chile
Septiembre 1979
Preliminar



SEMINARIO SOBRE EL SECTOR PUBLICO *

* El presente documento fue elaborado en forma conjunta por la señora Eliana Calvo y el señor Enrique Errázuriz, funcionarios del ILPES. No tiene carácter oficial, sino sólo informativo.

79-XI-2900

1. The first part of the document is a list of the names of the persons who were present at the meeting. The names are listed in alphabetical order.

2. The second part of the document is a list of the names of the persons who were present at the meeting. The names are listed in alphabetical order.

Organización

El Seminario se llevó a efecto entre el 13 y el 14 de agosto de 1979 en la sede del ILPES en Santiago de Chile de acuerdo al siguiente calendario de trabajo:

Horas	Lunes 13	Martes 14
9:30 a 11:00	Exposiciones <u>1/</u>	Diagnóstico y perspectivas del sector público
11:15 a 12:45	Exposiciones <u>1/</u>	Diagnóstico y perspectivas del sector público
Almuerzo		
15:00 a 17:00	Diagnóstico y perspectivas del sector público	Proposiciones y conclusiones

1/ Espacio libre para que los participantes expongan sus planteamientos iniciales previamente elaborados.

Participantes

Invitados: Señores Jayme Santiago, Director CENDEC,
 Brasilia, Brasil
 Ricardo Cibotti, Director Subsede
 CEPAL, Buenos Aires, Argentina y
 Enrique Sierra, Consultor ILPES.

CEPAL: Señores Héctor Assael y Adolfo Gurrieri.

ILPES: Señor Jaime Ahumada, señora Eliana Calvo,
 señores Eduardo García, Jorge Israel,
 Carlos de Mattos, Jorge Méndez, Sergio
 Molina, Rolando Sánchez y Aldo Solari.
 Coordinador, señor Enrique Errázuriz.

/A. MARCO

A. MARCO GENERAL

En la primera parte del seminario y en las sesiones posteriores se levantaron numerosos temas y se formularon diversas inquietudes y apreciaciones sobre el Sector Público de los países de la región. Debido a que inicialmente su tratamiento fue más bien de carácter general, con un alto grado de abstracción, ellos representan en mayor o menor grado una síntesis de la problemática del Sector Público en América Latina, razón por la cual se presentan a continuación.

1. Lo primero, es el reconocimiento de que el Estado cumple una acción significativa en los países latinoamericanos, aún en aquéllos en que los mecanismos del mercado tienen un papel preponderante.

En todos los casos, en mayor o menor grado, el Estado es un ente vital como demandante, productor, distribuidor y asignador de bienes y servicios y como regulador y orientador de la actividad económica.

2. Se plantea la interrogante sobre cuál es y cuál debería ser el rol del Estado, dependiendo en cada país del nivel y tipo de desarrollo económico y social alcanzado; y cuáles las acciones de política que de allí se derivan. Cabría preguntarse también, respecto de la vigencia que se le asigna actualmente a la "planificación para el desarrollo", de amplia aceptación en la década de los sesenta y que asigna al Estado un rol esencial como motor y gestor del desarrollo.

De todas formas, sea cual fuere el rol que asuma el Estado, se puede reconocer que él estará íntimamente ligado a la estructura socio-política que lo conforma y que lo constituye de hecho en un ente al servicio de los grupos que detentan el poder.

En relación al rol que ha desempeñado el Estado en el desarrollo latinoamericano, se observaría en general una cierta evolución desde un Estado productor, sustentador de la industrialización y la construcción de infraestructura, hacia un Estado que sin descuidar las funciones anteriores pone énfasis en las labores de asignación y redistribución del excedente (hacia los sectores sociales más postergados), y en la orientación de la actividad económica hacia los objetivos nacionales propuestos.

3. ¿Qué objetivos y metas se plantea el Estado en relación a:

- el crecimiento económico
- la distribución del ingreso
- el nivel de empleo
- la estabilidad monetaria
- el grado de apertura al exterior
- otros?

¿Ha habido continuidad en torno a estos objetivos o ellos han ido cambiando a través del tiempo?

4. ¿Cuál debe ser la organización, estructura y administración del Estado de acuerdo a los objetivos trazados, y cuáles son los instrumentos más adecuados de usar y en qué grado, para su consecución?

5. ¿Qué relación debe existir entre la planificación nacional y la planificación del Sector Público?

Habría consenso de que esta última debería subordinarse a la planificación de carácter nacional con el propósito de constituirse en una herramienta eficaz para el logro de sus objetivos. Por este motivo, la autoridad puede y debe actuar en el ámbito público con normas imperativas que hagan cumplir su voluntad, promoviendo e impulsando así la puesta en marcha y concreción de los planes nacionales. En contraposición a este modo de actuar, en el ámbito privado a la autoridad le es dable actuar básicamente a través de la planificación indicativa, que busca orientar el accionar privado en la dirección de los objetivos de política económica utilizando para ello estímulos y desestímulos ad-hoc.

6. Se reconoce, sin embargo, que la autoridad gubernativa se ve a menudo fuertemente debilitada en el ámbito del sector público descentralizado. La constitución de numerosas empresas públicas ha acrecentado su importancia relativa respecto del sector fiscal, manteniendo una gran autonomía y poder de decisión que, en no pocos casos, entra en contradicción con los objetivos y acciones de

/la autoridad

la autoridad central.^{1/} En estas circunstancias, cobra mayor relieve la necesidad de aunar criterios y concertar acuerdos entre los diversos entes públicos, de modo de asegurar su concurrencia y apoyo a los objetivos nacionales.

7. La gestión del Sector Público en algunos países de América Latina atraviesa desde hace algunos años por una situación de crisis. Esta se debería en buena medida a una inestabilidad político-social y económica, y que en este último plano ha significado la implantación alternativa de los esquemas de corte estructural y monetarista. Ambos enfoques le confieren un rol muy disímil a la acción del Estado, lo que ha provocado grandes transformaciones en su organización, quehacer y estructura, sin que se vislumbre con claridad la perspectiva que asumirá en el futuro.

A esta crisis, ha contribuido también el crecimiento inorgánico y por agregación que en la mayoría de los países de la región experimentó el Sector Público, con la consabida burocratización de sus funciones.

8. Asimismo, la mayor complejidad de las situaciones a que se ve abocado el ente público y el hecho de que los instrumentos de política puedan afectar a varios objetivos simultáneamente produciendo a veces efectos indeseados, hacen más difícil la toma de decisiones e incorporan un elevado grado de inseguridad en su aplicación. Y ello, suponiendo que hubiere claridad respecto de las orientaciones de política, lo cual tampoco ocurre en muchos casos.

9. También se podría sostener, que esta crisis es más permanente debido al hecho de que el Sector Público en los países de América Latina se habría estructurado y organizado al margen de la teoría económica convencional y sin un método adecuado, tanto en el pasado como también en nuestros días.

^{1/} Como ejemplo se puede mencionar el caso de grandes empresas públicas en que impera un criterio mercantil, relegando absolutamente su responsabilidad social.

El Estado se habría ido forjando en su quehacer básicamente con un sentido pragmático, pero sin una teoría consistente que lo sustentara. A esta dificultad habría que agregar la permanente contradicción de tipo ideológico que mantiene en las economías de tipo capitalista y que continuamente cuestionan su rol y ámbito de acción.

No obstante, el Sector Público se ha visto obligado a tomar numerosos instrumentos que son propios de la teoría convencional y que se aplican a la empresa privada: sistemas de contabilidad, organización, gestión y otros, buscando adaptarlos a sus necesidades pero obteniendo un éxito sólo relativo.

10. Un nuevo elemento que se incorpora en forma creciente al esquema de las economías latinoamericanas, debilitando también la posición del Estado, son las empresas transnacionales, que irrumpen audazmente en los distintos sectores económicos provocando profundas alteraciones en la estructura productiva y financiera y generando una mayor dependencia externa.

Ante ello, se debe fortalecer uno de los pivotes básicos que operó en el contexto del desarrollo latinoamericano, cual fue la alianza entre el Estado y el empresariado nacional, que si bien no dió los resultados esperados, constituyó un factor esencial para iniciar la industrialización en diversos países de la región. El fortalecer esta alianza atenuaría la tendencia a desaparecer o a reducir la importancia relativa de la industria nacional, como de hecho se ha verificado en la experiencia reciente de América Latina ante el tremendo poder desplegado por las transnacionales, las cuales afectan incluso la estabilidad política y geográfica de los países de la región.

En estas circunstancias, el Estado requiere también del respaldo consciente y organizado de la población para fortalecer su posición negociadora ante las transnacionales, que le permita resguardar los derechos de la ciudadanía ante eventuales acciones como la depredación del medio ambiente vía explotación intensiva de recursos agotables, aumento de la contaminación y cualquier otra forma de agresión al patrimonio nacional.

Nuevamente aquí, nos encontramos que no existe aún una teoría coherente que pueda solventar la acción del Estado.

/B. DESCRIPCION DEL

B. DESCRIPCION DEL SECTOR PUBLICO EN LOS PAISES DE AMERICA LATINA

La segunda sesión y parte de la tercera, se dedicaron a la presentación de exposiciones por parte de los participantes acerca de las experiencias que cada uno de ellos tenía sobre el funcionamiento del sector público en los países de la región y los problemas particulares que se presentan. Como es obvio, ello involucra necesariamente el análisis y descripción de ciertos rasgos del modelo socio-político imperante en cada caso y su correspondiente modelo económico...

1. Argentina

Un elemento básico que define el rol del Estado es el carácter subsidiario que se le otorga oficialmente.

Consecuentemente, se promueve y se lleva a cabo la privatización de diversas empresas públicas que constituían "satélites" o empresas de apoyo a algunas tradicionales como FF.CC., petroleras y otras, y que en muchos casos estaban fuertemente endeudadas, contribuyendo con ello a generar un déficit fiscal y por ende presiones inflacionarias. Este proceso se apoya en una activa campaña que cuestiona el rol tradicional del Estado, tildándolo de ineficiente, mal asignador de recursos, falta de dinamismo y creatividad, causante de la inflación al ser deficitario, etc.

Paralelamente, se fomenta la industria nacional apoyando al empresario privado en algunos sectores dinámicos: celulosa, minería, petróleo, pesquería, con el propósito de promover la apertura al exterior vía incentivar las exportaciones. Además, se incrementa el sector financiero que pasa en gran parte a manos privadas. Como producto de ello las empresas públicas deben financiarse recurriendo al sistema financiero privado, alcanzando los intereses de la deuda pública niveles tales que equivaldrían aproximadamente al gasto corriente anual.

La política económica es básicamente de corte monetarista y con un marcado énfasis antinflacionario, con lo cual se restringe fuertemente el gasto público en los sectores sociales como salud, vivienda, educación (disminuye de un 15-18% del presupuesto consolidado a sólo un 8%) y otros.

/No obstante

No obstante la restricción del gasto público, se mantienen fuertes inversiones estatales en sectores claves: minería, pesquería, energía nuclear, lo que le otorga al Estado un débil tinte desarrollista, opuesto al esquema predominante.

Como producto de la aplicación de este modelo que se podría denominar neoliberal, se producen efectos negativos como una distribución regresiva del ingreso y abandono de los servicios sociales, al renunciar al Estado al principio de "generalidad" que pretendía entregar a toda la población ciertos servicios sociales mínimos. Hoy el que no puede pagar no tiene acceso a esos servicios.

Los rasgos presentados, que son esenciales al modelo económico vigente hoy en Argentina, muestran que el Estado ha perdido en este plano gran parte de su poder de decisión y gestión que lo caracterizaron en el pasado como un motor del desarrollo, transfiriéndolo al sector privado. En estas circunstancias, al Estado actual se le otorga un carácter transitorio y sin perspectivas de estabilidad en la medida que el mismo facilita su desintegración. Todo ello se sitúa lejos de lo que se podría considerar como un estado planificador, reduciendo así el quehacer del sector público.

Para el futuro próximo, existe una enorme preocupación sobre la capacidad de respuesta que tendrá el Estado para enfrentar las presiones sociales y los enormes déficit que se han venido gestando desde hace años.

2. Brasil

El Sector Público brasileño ha venido experimentando un constante crecimiento en los últimos años, llegando en la actualidad a tener una gran relevancia y gravitación en la economía nacional.

Este fenómeno se ha producido a pesar de los ciclos de políticas estatizantes y privatizadoras que han tenido lugar, ya que en este último caso no significaron una transferencia masiva de empresas públicas al sector privado, como de hecho ocurrió en otros países, sino sólo en casos aislados. Es así como hoy día existen más de 300 empresas públicas que se han constituido en "holdings" agrupándose por /sectores, y

sectores, y aún más, se piensa en la formación de un "holding" de "holdings" que tenga bajo su responsabilidad la supervisión y control de las empresas públicas. Estas han adquirido tal poder que son en algunos casos incluso más fuertes que los propios ministerios, dado que controlan grandes volúmenes de excedente que reinvierten vertical u horizontalmente ampliando su campo de acción. Y ello, luego de descontar apreciables tasas de tributación con que son gravadas sus utilidades.

La evidente importancia de las empresas públicas en el proceso brasileño hacen indispensable su inclusión al analizar la problemática del sector público del cual son parte importante. Se plantean por ello problemas respecto de cómo comandar y orientar estas empresas de acuerdo a los objetivos nacionales. Entre ellos, la forma de compatibilizar los criterios gerenciales que ponen el énfasis en los aspectos financieros, maximización de utilidades, etc., con otros más amplios y de carácter social por los cuales debe velar prioritariamente el Estado.

En Brasil, el Estado ha participado también activamente como gestor del alto ritmo de crecimiento económico alcanzado durante varios años. Prueba de ello, es que el 60 por ciento de la formación bruta de capital fijo es realizada por el sector público y de esta parte más de la mitad corresponde a empresas públicas.

Esta fuerte participación en la inversión se ha posibilitado gracias a que el Estado ha controlado directa o indirectamente alrededor del 70% del crédito bancario. No ocurre lo mismo con las financieras que en su gran mayoría están en manos privadas.

Respecto de los transnacionales, es sabido que han jugado un rol importante en el actual esquema económico ya sea a través de la inversión directa u otorgando por intermedio de la banca internacional cuantiosos préstamos para financiar inversiones que se han radicado en buena medida en el sector exportador. El Estado ha podido sin embargo imponer diversas restricciones y condiciones bajo las cuales deben operar las transnacionales, apoyándose para ello en su fortaleza y en el gran interés de estas por penetrar un mercado potencial de amplias perspectivas como el de Brasil.

3. Chile

El modelo económico actualmente vigente en Chile se sustenta en tres principios básicos: la subsidiariedad del Estado; el autofinanciamiento de las empresas públicas; y la competitividad.

En virtud de los dos primeros, se privatizaron más de 100 empresas públicas (que fueron traspasadas a un valor muy inferior al real), argumentándose que el Estado era un ente ineficiente como gestor por lo que muchas de ellas presentaban estados deficitarios. Para ello se utiliza como criterio de evaluación la rentabilidad privada, que debería ser igualada por la rentabilidad pública.

El Estado mantiene en su poder algunos sectores claves para la seguridad nacional: energía, transporte, algunos medios de comunicación y otros servicios básicos, a los cuales les impone el autofinanciamiento generándoles una aguda contracción. Conserva, además, las grandes empresas cupríferas que le permiten obtener importantes cuotas de excedente.

El modelo económico se impone como objetivos centrales, el logro de la estabilidad monetaria y la apertura al exterior basada en la diversificación y promoción de las exportaciones, especialmente las no tradicionales. A pesar de que se fomenta la liberalización de la economía, basado en el principio de la competitividad, levantando diversas restricciones y controles como los aranceles, fijación de precios y otros, se mantiene un estricto control sobre el tipo de cambio y especialmente sobre los salarios, siendo los trabajadores quienes soportan el mayor peso del experimento económico junto a la enorme cantidad de desocupados que arroja la política antinflacionaria. Como contraparte, se ha generado un agudo proceso de concentración del ingreso y la riqueza en algunas pocas manos.

La situación del sector público chileno no se puede evaluar por tanto, sin una consideración explícita de la política económica nacional, ya que ella determina el tamaño, marco de acción y las atribuciones que se le asignan al Estado en el campo económico, los que por cierto están en función del modelo ideológico-político imperante. Hecha esta salvedad, cabría preguntarse ¿cómo ha funcionado este

/sector público?

sector público? y la respuesta es: con gran eficacia en la consecución de los objetivos trazados y en términos de insertarse en el modelo que se implementa, mostrando para estos efectos un pragmatismo rápido y sin contrapeso. Este modus operandi le ha valido la crítica de ser insensible socialmente al no reparar en el alto costo que su política ha traído aparejada para los sectores más pobres de la sociedad.

Otro aspecto de interés es acerca de la reducción de tamaño del sector público chileno y su grado de efectividad. En el pasado se extendió en muchos sectores la idea de que la efectividad aumentaría con su expansión, pero la experiencia ha demostrado que normalmente se presentó una relación inversa; ello es, por demás bastante entendible si se observa que este crecimiento se dio normalmente por agregación, produciéndose cambios cuantitativos pero no cualitativos. En la actualidad se observa que la reducción del sector público chileno ha ido acompañada también de profundos cambios cualitativos, aumentando con ello su efectividad en función de los objetivos que se le asignaron.

Sobre la estabilidad y permanencia del actual esquema económico y por tanto de la funcionalidad del sector público, cabe preguntarse que ocurrirá si se tornan adversas condiciones que hasta la fecha han sido favorables, como el alto precio del cobre, la gran disponibilidad de financiamiento externo, y por otra parte se liberan las fuertes presiones sociales contenidas en la actualidad. Ello implicaría necesariamente trastornos en el modelo vigente, más o menos profundos según las circunstancias que se presenten, lo cual llevaría a concluir que el rol y orientación del sector público en la actualidad es de carácter transitorio.

4. Venezuela

El sector público venezolano se ha venido forjando desde los años treinta, pero es a fines de los cincuenta y en la década de los sesenta en que adquiere mayor relevancia en el contexto de un esquema democrático.

/Este desarrollo

Este desarrollo se ha sustentado en buena parte en la captación creciente del excedente petrolero con el propósito de traspasarlo luego a la sociedad. Una idea básica que ha orientado este proceso es el hecho de que el petróleo es agotable, pertenece a toda la sociedad, y por tanto, hay que "sembrarlo", aprovechando eficientemente el excedente generado. Fruto de este proceso fue la nacionalización del petróleo, juzgada por algunos expertos como pragmática e inteligente, la que posibilitó la expansión del sector público a casi todas las áreas de la economía.

Venezuela pasó así por un período de bonanza caracterizado por la estabilidad monetaria, bajas tasas de tributación y presupuesto fiscal equilibrado al tiempo que el Estado realizaba fuertes inversiones en el petróleo, la infraestructura y diversos sectores de la economía.

No obstante, no se lograron solucionar problemas básicos como el agrícola y la industrialización que se arrastraban desde hace largos años, generándose en cambio, fenómenos de inflación y déficit fiscal y externo derivados de la cuantiosa inversión pública. El Estado reaccionó imponiendo numerosos instrumentos de control y regulación, difíciles de administrar.

En estas circunstancias, el nuevo gobierno que asumió el poder recientemente se ha visto enfrentado a un conjunto de variados problemas, buscando para su solución un consenso amplio que incluye a importantes sectores sociales y políticos y a las fuerzas armadas que han tenido un activo papel en la gestión estatal.

5. América Central y el Caribe

Para estos países, estarían en general vigentes las apreciaciones y técnicas sobre el sector público contenidas en el libro "Planificación del Sector Público" de Ricardo Cibotti y Enrique Sierra.

5.1 Centroamérica

El Salvador

El Sector Público tiene un importante rol como gestor y guía del desarrollo, siendo a la vez el principal inversor. Hay al respecto 52 proyectos estratégicos en vías de realización.

/Se realizan

Se realizan además grandes esfuerzos por mejorar el instrumental de política, el sector financiero y el sistema de planificación y se desarrollan algunos programas de reorganización institucional..

Honduras

El sector público ha ido creciendo progresivamente, aumentando su influencia gracias a ciertos logros de eficiencia, manejo instrumental, seguimiento de proyectos, incorporación de nuevas empresas al área estatal y control del gasto público.

Nicaragua

Se espera que producto de los cambios recientes, el Sector Público tendrá un gran crecimiento al incorporarse las propiedades de la familia Somoza.

Costa Rica

Se está nacionalizando la capacidad operativa del sector público y hay una mejoría en el manejo de los sectores sociales y en las comunicaciones con el sector privado.

Panamá

Ha aumentado considerablemente la importancia del sector público como efecto de la devolución de la Zona del Canal, buscándose simultáneamente una mayor eficacia en sus funciones.

Guatemala

Tiene tradición de tener un sector público bien organizado y con un buen manejo del instrumental presupuestario, situación similar a El Salvador. Actualmente está tratando de llenar ciertos vacíos del sector privado impulsando la inversión.

En las ocasiones en que se producen restricciones en el presupuesto público ello recae en una menor prestación de servicios sociales como salud, educación, etc.

Se ha intentado reducir el tamaño del Sector Público pero en la práctica no ha sido posible.

5.2 Caribe

Cuba

El Sector Público en Cuba es esencial al funcionamiento y manejo de la economía. Por ello sería muy interesante una investigación en

/profundidad que

profundidad que sirviera de punto de comparación con otros sectores públicos de la región.

Haití

Se trabaja actualmente en el mejoramiento de la capacidad de gestión y en el control de programas y proyectos de inversión.

Países de habla inglesa

Existe una relativa precariedad y debilidad del sector público, lo cual ha sido aprovechado por las empresas transnacionales para acrecentar su ingerencia en la economía.

C. PROPOSICIONES ACERCA DEL QUEHACER DEL ILPES RESPECTO DEL SECTOR PÚBLICO

Se recomendó que el tema del sector público se incluyera dentro de las actividades del ILPES de la siguiente forma:

- En el Programa de Capacitación, como parte final del Curso de Planificación y Política Económica y estrechamente vinculado a las materias que allí se imparten.
- En el Programa de Investigaciones, se sugirió realizar una investigación sobre sectores públicos comparados, a realizarse en forma paralela al Curso sobre Sector Público.
- En el Programa de Servicios de Asesoría se constató la necesidad de contar con un tratamiento sistemático sobre el sector público, y de mejorar los aspectos operativos.
- En el Programa de Cooperación entre Organismos de Planificación se propuso activar el intercambio de experiencias logradas en este campo por los países de la región.

Programa de Capacitación

1. La temática del Sector Público no ha sido debidamente considerada en las actividades del Programa en el curso de los últimos años y una prueba de ello es que la mención sobre Planificación del Sector Público se dictó por última vez en 1969.
2. En reiteradas ocasiones se han recibido solicitudes de entidades de planificación de la región para que el Instituto reanude el dictado de los cursos de esta especialidad.

/3. Sin embargo,

3. Sin embargo, un curso sobre el sector público, es decir, sobre el "qué hacer" (objetivos) y el "cómo hacerlo" (organización institucional del Estado e instrumentación política) no puede hacerse sin tener claros el "deber ser" (teoría y finalidad del Estado) y el "conocer" (categorías de análisis para la investigación).

Además, se requiere vincular los aspectos políticos y los económicos, a nivel de doctrinas y de realidades, lo cual equivale a afirmar que la organización del Estado depende de la doctrina a la cual responde.

4. De allí que un curso sobre el sector público requiere contar con el respaldo de un proceso de investigación permanente sobre la evolución del Estado.

5. Son varios los aspectos que deberá abordar un Curso sobre el Sector Público. Entre ellos, se mencionaron: objetivos, funciones, áreas de actuación, instrumentos y algunos temas específicos.

6. En relación con los objetivos, surgieron algunas inquietudes de orden general como el preguntarse sobre la vigencia y especificidad de los objetivos y la importancia de estudiar la relación entre los objetivos y el proceso político. Además, se discutieron los objetivos tradicionales (asignación de recursos, distribución y redistribución, estabilidad económica y social, etc.) y los nuevos objetivos que debe tener en cuenta el sector público (preservación del medio ambiente, seguridad personal, calidad de la vida, etc.).

7. Los aspectos relacionados con las funciones del sector público, sus áreas de actuación y los instrumentos que utiliza, se mencionan en el punto 2 del Programa de Investigaciones.

8. Algunos de los temas específicos que se sugirió incorporar en el dictado del curso sobre sector público fueron los siguientes:

- Impactos de la apertura hacia el exterior (competitividad, empresas transnacionales, su política y su planificación, negociación, etc.).

/- Influencias de la

- Influencias de los aspectos cualitativos (política de acumulación, formas de utilizar los excedentes, calidad y cobertura de los servicios sociales otorgados por el sector público, etc.).

- Relaciones entre las esferas real-financiera-institucional.
- Criterios de las instituciones financieras internacionales.
- Banca Central y sistema monetario-financiero.
- Organización del aparato estatal, su tamaño y su capacidad operativa.

- Empresas públicas, gestión.

Programa de Investigaciones

1. Los aspectos relacionados con el sector público ocupan una posición destacada en las investigaciones que lleva a cabo el Programa de Investigaciones.

Una de sus preocupaciones consiste en definir los temas de mayor relevancia en la concepción, estructura, rol y operatividad del sector público y precisar un conocimiento más profundo y acabado de su evolución, transformación, situación actual y perspectivas futuras, para comprender mejor su comportamiento presente y prever las tendencias que se avecinan.

2. Con el objeto de cumplir con esta importante función, se sugirió por los asistentes al Seminario, realizar una investigación sobre sectores públicos comparados en América Latina.

Este estudio, podría iniciarse por la construcción de una tipología - según el grado de intervención del Estado - que utilice y entrecruce las siguientes variables: funciones del Estado, áreas de actuación y tipos de instrumentos que puede utilizar.

Entre las funciones del sector público, habría que distinguir las de producción, acumulación, financiamiento, distribución y regulación.

Las áreas de actuación estarían constituidas por los diferentes mercados que reciben la acción de la política pública (acción que es ejercida por sus diferentes instrumentos). Entre éstos se pueden citar los mercados de factores productivos, los mercados de bienes

/y servicios

y servicios finales, mercados de insumos, mercados de exportaciones y de importaciones, mercados de cambio o de divisas, mercados monetarios, de crédito y de capitales.

El ámbito, estructura y función que cumple el conjunto instrumental público en los diferentes estilos de economía mixta, es uno de los aspectos más controvertidos y menos estudiados y debería dársele especial prioridad.

3. El origen del sector público, cómo ha evolucionado, cómo ha ido cambiando y transformándose y el examen de las políticas económicas que se han aplicado en los países de América Latina en el pasado, es también un área importante a investigar.

4. Cuál es el rol del Estado actualmente, cuáles son sus características principales, cómo se relaciona con la sociedad civil, cómo está estructurado y organizado el sector público en América Latina y cuál es su participación en el uso y asignación de recursos reales y financieros, son también aspectos importantes de destacar.

5. La posición del Estado ante los conglomerados, el problema de la concentración y la participación en el excedente que capta el sector privado es otro aspecto a subrayar.

Programa de Servicios de Asesoría

1. El Instituto recibe continuas solicitudes de colaboración de los países latinoamericanos, en relación con los aspectos de organización y funcionamiento del sector público.

2. Para poder atender mejor estas demandas, los asistentes al Seminario dieron especial énfasis a la necesidad de contar con un tratamiento sistemático del sector público, que visualice los requerimientos más urgentes de los países de la región y permita a este importante sector constituirse en un instrumento efectivo de planificación económica y social.

3. Se destacó también la necesidad de mejorar aquellos aspectos operativos como la política de gasto público (presupuestos) y el acompañamiento y el control de los proyectos.

/Programa de

Programa de Cooperación entre Organismos de Planificación

1. El Instituto tiene la función de prestar apoyo al funcionamiento del Sistema de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo a través del intercambio de experiencias nacionales en planificación económica y social y a través del establecimiento de formas de acción comunes.
2. Activar el intercambio de las experiencias logradas en la planificación del sector público y establecer formas de acción comunes en este campo, fueron proposiciones que emanaron de las discusiones sostenidas en el Seminario.

